



LA
CEPAL

1948



1978

La CEPAL en
la realidad económica
de América Latina





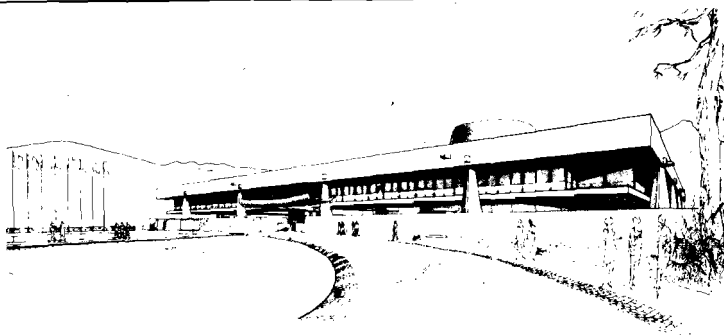
La CEPAL en la realidad económica de América Latina

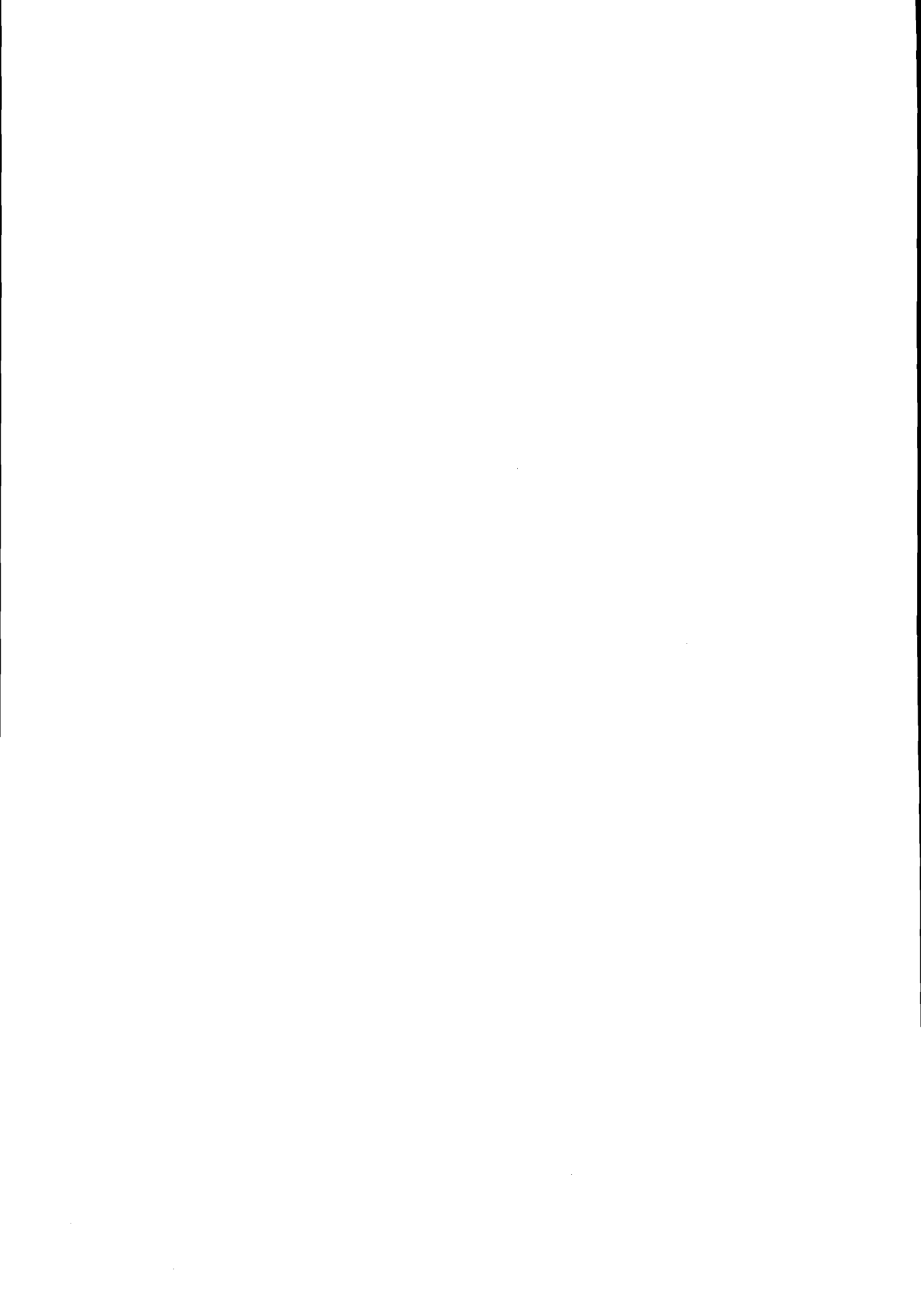
El 25 de febrero de 1948, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ECOSOC, decidió establecer la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, y la puso al servicio de los Gobiernos de América Latina para colaborar con ellos en el desarrollo económico de sus países, en el mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos y en la ampliación y fortalecimiento de sus relaciones comerciales tanto dentro como fuera de la región.

El folleto "La CEPAL en la Realidad Económica de América Latina" resume las actividades principales, cumplidas por la Comisión desde 1948 de acuerdo con el mandato que le fijó el ECOSOC en aquel año, y con las decisiones adoptadas desde entonces por los países miembros.

La reseña incluye la tarea realizada por las Divisiones Sustantivas de la CEPAL y por sus Programas de Trabajo. También comprende algunas de las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación y del CELADE.

El folleto forma parte de una serie preparada por los Servicios de Información de la CEPAL, con el propósito de difundir las actividades de la Comisión desde 1948.





OBJETIVOS Y PROGRAMAS

El programa de trabajo y las tareas de la CEPAL y de su Secretaría fueron establecidos en 1948 por los Estados Miembros, en las reuniones inaugurales de la Comisión. Desde entonces han evolucionado y se han expandido considerablemente. Pero los principios que los motivaron permanecen en esencia. Son ellos; en primer lugar, el concepto de que el crecimiento **desde dentro** en los países de América Latina exige, para su aceleración, programas y políticas de desarrollo de carácter dinámico; y, en segundo lugar, que dichos programas, planes y políticas, para ser verdaderamente eficaces, deben fundamentarse en la realidad, en el análisis sistemático de las economías nacionales y en el estudio periódico de las perspectivas de crecimiento.

La recopilación de datos sobre América Latina en su conjunto y sobre las economías nacionales, los estudios sectoriales, y los análisis específicos, han conducido gradual y lógicamente a determinar en la CEPAL un amplio campo de acción para colaborar permanente y adecuadamente con los gobiernos de la región.

En el examen de los problemas que plantean el comercio internacional y la integración económica, la CEPAL cuenta en sus activos la asistencia brindada a los gobiernos latinoamericanos para forjar una política unificada en lo que atañe a su

comercio exterior, y el haber formado una conciencia con respecto a la toma de decisiones y a la necesidad de coordinar las políticas comerciales.

Puede destacarse, en forma similar, el papel de la CEPAL en la elaboración de nuevos conceptos destinados a reorganizar el comercio mundial sobre bases más justas. En las que se diera la debida consideración a los problemas específicos del comercio exterior de los países en desarrollo, y a la interdependencia que existe entre el comercio y el desarrollo. Tales conceptos, en su mayoría, fueron recogidos en los debates y recomendaciones de las reuniones celebradas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); y actualmente se reflejan en las actividades de ese organismo.

El concurso de la CEPAL a los esquemas de integración económica es otro aspecto relevante de su cooperación con los gobiernos latinoamericanos. En esta labor, ha brindado apoyo y asesoría a las distintas iniciativas surgidas con propósitos integracionistas, y ha estimulado constantemente el exámen y la aplicación de proposiciones orientadas al logro de un Mercado Común Latinoamericano. Resultados concretos de esta tarea son: el apoyo continuado al Programa de Integración de Centroamérica, que se inició en 1952, y a la

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que entró en vigor en Junio de 1961; y el respaldo brindado al **Grupo Andino** y a la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM).

En consonancia con estos enfoques, la CEPAL ha estudiado los efectos que tendría un mercado latinoamericano integrado en el desarrollo de la industria, la agricultura, el transporte, los recursos naturales, etc. Asimismo, la Comisión ha tenido en cuenta las perspectivas que la integración brinda a las industrias nuevas o incipientes, que podrían beneficiarse con economías de escala y otras ventajas inherentes a un mercado común, y ha examinado las posibilidades de exportar productos manufacturados a los demás mercados internacionales.

Junto a lo anterior figura el vasto programa cumplido por la CEPAL en materia de industrialización, recursos naturales, energía, transporte y estadística. Entre otros aspectos, este programa comprende: examen de la situación y evolución de la producción industrial; uso y empleo de los recursos naturales; investigación y análisis sobre la generación y consumo de energía; estudios de proyectos para la mejora de puertos, ferrocarriles y carreteras, facilitación e integración del transporte; y un continuo afán por el perfeccionamiento de los servicios nacionales de estadísticas y el intercambio y mejoramiento de la información económica.

Frente a las grandes transformaciones

Las transformaciones socioeconómicas registradas en el escenario mundial, las inquietudes de la región por las distorsiones que el progreso técnico ha generado en ella, y la necesidad de esclarecer los problemas de tipo social que la afectan, han sido igualmente para la CEPAL motivo de análisis y estudio.

En ese marco, la Comisión ha reiterado sus esfuerzos hacia la búsqueda de soluciones para problemas casi crónicos, como la inflación, las fuentes de financiamiento, el pago de la deuda externa y la inestabilidad monetaria. También viene realizando evaluaciones periódicas y sistemáticas acerca de la aplicación en América Latina de estrategias como la Estrategia Internacional de Desarrollo, y planes de acción regional como el que concierne a la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo latinoamericano, y el que atañe a las posibles políticas de población.

En cuanto a esfuerzos por esclarecer los problemas de tipo social, base indudable del desarrollo, la CEPAL trazó en 1955 un esquema general en ese campo; y en los dos últimos lustros ha sido ampliándolo, tanto en la asesoría a los gobiernos como en la elaboración de planes y programas sobre desarrollo comunal, utilización de la mano de obra, defensa del medio ambiente, incorporación de la mujer al desarrollo, y situación y perspectivas del problema de los asentamientos humanos.

EL DESARROLLO ECONOMICO

Ante la carencia de datos suficientes en la época en que fue establecida la CEPAL, una de sus primeras tareas consistió en reunir información adecuada sobre la situación económica de la región en su conjunto y la de cada país. Los resultados se han incluido en el **Estudio Económico de América Latina**, publicado anualmente, y en publicaciones como el **Boletín Económico de América Latina** y el **Boletín Estadístico**.

Dentro de sus investigaciones sobre el desarrollo de la región, la CEPAL realizó en 1951 un examen de los problemas teóricos y prácticos que plantea el crecimiento económico, seguido dos años más tarde por un estudio preliminar sobre técnicas de programación, así como por estudios en el terreno, orientados a analizar más profundamente los procesos de desarrollo económico y social.

Asesoría y capacitación

En 1957, las conclusiones de estos trabajos llevaron a los gobiernos respectivos a solicitar de la Secretaría de la CEPAL la asistencia necesaria para la preparación de programas sectoriales y globales de desarrollo. Como respuesta, la Secretaría inició en 1959 el programa de Grupos Asesores.

En principio, estos Grupos fueron concebidos como equipos móviles; pero pronto se hizo evidente que los países requerían asistencia prolongada y que ésta debía tener un carácter más intensivo que el permitido por los recursos de la CEPAL. Por consiguiente, y como paso inicial para coordinar toda la posible asistencia a las actividades de planificación, en el Convenio Tripartito OEA/CEPAL/BID se consideró la creación de grupos asesores conjuntos, actuando la CEPAL como organismo ejecutor. Posteriormente, en mayo de 1961, la Comisión tomó medidas para ampliar y consolidar las actividades de capacitación y de asesoramiento mediante la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).

El ILPES fue establecido bajo la égida de la CEPAL, con apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco

Interamericano de Desarrollo. El ILPES cuenta con la colaboración financiera de varios gobiernos latinoamericanos y sus tareas incluyen la capacitación de profesionales y funcionarios gubernamentales. Alrededor de 7 000 economistas, sociólogos, estadígrafos, agrónomos, ingenieros y médicos han asistido a los cursos ofrecidos en Santiago y en diferentes países de la región desde 1963 hasta 1977. Estos cursos han sido, básicamente, de tres tipos:

- de desarrollo y planificación, destinados a la formación de planificadores globales, (realizados en la sede del ILPES);
- de Planificación Sectorial o sobre temas especiales, (efectuados, tanto en la sede del ILPES como en diversos países de la región);
- intensivos de carácter general o sectorial (dictados en los países).

En los cursos se han tratado aspectos relacionados con las técnicas de planificación y de programación en la industria, la agricultura, las inversiones públicas y las obras públicas, los transportes, los presupuestos y las finanzas. Además, con el concurso de la OIT, la FAO, la UNESCO, la OMS y el UNICEF, se han ofrecido cursos trimestrales en programación de la mano de obra, de la educación y la sanidad pública.

Del análisis somero de las actividades de capacitación desarrolladas hasta la fecha por el ILPES se desprenden las siguientes conclusiones preliminares:

- i) la persistencia de los cursos durante muchos años ha permitido la formación de un número muy alto de especialistas en planificación, el 93% de los cuales trabaja en la actualidad en el sector público;
- ii) la estrecha vinculación del Programa de Capacitación con las investigaciones y estudios de la CEPAL y el ILPES ha permitido que los

cursos cuenten con un sustento teórico basado en el análisis de la realidad de la región; su coordinación con las actividades de asesoría ha facilitado la confrontación con experiencias reales;

- iii) la actividad de capacitación cumplida por la CEPAL y el ILPES ha promovido el desarrollo de la enseñanza de la planificación en las instituciones académicas del hemisferio y, últimamente, en centros especiales de organismos de gobiernos destinados a la preparación de técnicos del sector público;
- iv) la preparación de apuntes y documentos de cursos ha dado origen a la publicación de 51 títulos de libros, con más de 250 000 ejemplares. Su utilización generalizada en universidades y otros centros de enseñanza hace que algunos libros lleven nueve ediciones.

La experiencia obtenida a través de los grupos de asesoramiento y del programa de capacitación ha inducido al ILPES a reforzar sus actividades de investigación, las que se concentran en la integración económica, el desarrollo social y en un esfuerzo por interpretar el proceso de desarrollo económico de América Latina.

Labores de investigación

Con la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, la CEPAL pudo asignar nuevos recursos a la investigación aplicada a las proyecciones económicas, necesaria por muchas razones; entre ellas: desarrollar una metodología sistemática; ayudar a las naciones latinoamericanas en la tarea de formular sus planes de desarrollo, efectuar investigaciones profundas de los factores que limitan el desarrollo económico;

evaluar los recursos internos y externos necesarios para alcanzar determinadas metas de crecimiento en el marco de la integración regional y reducir el déficit del comercio exterior, y determinar el financiamiento exterior requerido.

Junto a estas tareas, la CEPAL ha realizado investigaciones en el campo de la cooperación internacional y del financiamiento del desarrollo. Así, en un estudio preparado en 1954 y presentado a la Conferencia Interamericana de Ministros de Hacienda realizada ese año en el Brasil bajo el patrocinio de la OEA, figuraban numerosas ponencias específicas que iban desde la creación de un Banco Interamericano de Desarrollo (que se realizó cinco años más tarde) hasta la necesidad de combinar reformas estructurales bien planificadas, con la necesaria asistencia técnica y financiera del exterior. Todo ello englobado en una amplia política de cooperación internacional, semejante a la que se incorporó en 1961 al programa de la Alianza para el Progreso, aprobado aquel año en Punta del Este.

Por otra parte, a un estudio de 1954, dedicado al capital extranjero en América Latina, se agregó en 1961 otro sobre el papel de la financiación externa. En aquella fecha la CEPAL puso al día sus análisis de los problemas básicos internos y externos de América Latina con la publicación de un estudio sobre desarrollo económico, planificación y cooperación internacional. Dos años más tarde —en 1963— complementaba ese trabajo con una serie de proposiciones para lograr una política dinámica de desarrollo; y efectuaba un amplio examen del desarrollo económico y social experimentado por América Latina desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. De otro lado, un grupo especial de estudio, creado en 1959 dentro de la Secretaría de la CEPAL, analizó los problemas inflacionarios en su relación con el desarrollo económico.

Capacitación en el sector fiscal

Instrumentos, importantes en pro del desarrollo económico, fueron los cursos prácticos sobre política fiscal, organizados por la CEPAL, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica (DOAT), la División de Administración Pública y la Subdirección Fiscal y Financiera del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Estos cursos tuvieron el propósito de estudiar las técnicas presupuestarias modernas y fomentar el intercambio de opiniones entre los funcionarios superiores de las oficinas de presupuesto de la región.

En forma similar, en 1961 la CEPAL organizó con la OEA y el BID, un programa tributario conjunto. Bajo sus auspicios se efectuó ese año en Buenos Aires una conferencia regional sobre problemas de administración tributaria, y en 1962 en la sede de la Comisión una conferencia sobre política fiscal. Ultimamente, la CEPAL ha emprendido investigaciones sobre las políticas fiscales de diferentes países y su utilidad como instrumento del desarrollo económico.

En 1963 la Secretaría y el Gobierno de la Argentina realizaron un estudio conjunto sobre la distribución del ingreso en dicho país, haciendo especial hincapié en la elaboración de los datos estadísticos necesarios. Los resultados, publicados en la Argentina, han servido de modelo a la CEPAL para trabajos similares en otros países, y para un análisis global de los problemas de distribución del ingreso en toda la región.

Planeación y Desarrollo

En el campo específico de la planeación, la CEPAL preparó en 1967 un estudio sobre el pasado y el

presente de las actividades de planificación en América Latina. Ese año, también, el Comité de la ONU de Planificación del Desarrollo reunido por primera vez fuera de la Sede de las Naciones Unidas, sesionó en la sede de la CEPAL. Dos años más tarde, la Secretaría otorgaba prioridad en sus trabajos a la participación de América Latina en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Así, en 1969, en su Decimotercer Período de Sesiones en Lima, efectuaba un análisis detallado de tres puntos estrechamente relacionados con el desarrollo de la región: las tendencias de la economía latinoamericana y sus aspectos desfavorables durante los años sesenta; los problemas y las perspectivas del comercio, y la estrategia a adoptar para los años setenta. Posteriormente, en Santiago, en 1971, la Comisión acordaba un planteamiento Latinoamericano frente a la Estrategia Global, con líneas de acción encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población latinoamericana, mediante una distribución del ingreso más equitativa, la solución de los problemas del empleo y la promoción del crecimiento económico regional.

En la reunión de 1971 se indicó que, entre los elementos que debería incluir la Estrategia de América Latina para el Segundo Decenio, era fundamental incorporar una imagen de la sociedad futura a que se aspira, incluyendo el esquema político de gobierno y la ubicación de los grupos sociales, las estructuras productivas y de distribución y el ambiente socio-cultural. Se anotó que frente a la diversidad de situaciones políticas, económicas y sociales en la región, tal estrategia debía ser el resultado de los planes de desarrollo que los distintos países decidieran adoptar para el presente decenio.

La resolución respectiva estableció un Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, de los países en desarrollo, miembros de la CEPAL, y encargó a la Secretaría evaluar los resultados del

Decenio hacia 1973. La evaluación fue presentada en Quito, en el 15° Período de Sesiones de la Comisión.

Pautas para el crecimiento

La **Evaluación de Quito**, suscrita al término del Décimoquinto Período de Sesiones, traza normas a la América Latina en lo que se relaciona con su crecimiento económico, con el desarrollo de sus recursos humanos, con el aprovechamiento de sus recursos naturales y con su posición en el marco de las relaciones internacionales. La Evaluación hizo hincapié en aspectos relacionados con las negociaciones multilaterales sobre comercio, con los planes de integración económica y con los problemas de financiamiento externo de la región.

Posteriormente, en la segunda evaluación regional de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo, el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) y el 16° Período de Sesiones, formularon en 1975 consideraciones tendientes al logro de mayores beneficios en el comercio, la industrialización y la agricultura de la región, y también con respecto a los puntos de vista latinoamericanos en materias como la Ley de Comercio de los Estados Unidos, las negociaciones comerciales multilaterales, la reforma del sistema monetario internacional y la transferencia de tecnología.

La **Evaluación de Chaguaramas**, como se conoce el documento aprobado en la reunión de 1975, en Trinidad y Tabago, incluye una serie de medidas selectivas y concurrentes que se apoyan recíprocamente, y que tienen la finalidad de atacar los problemas que obstaculizan el desarrollo latinoamericano en forma rápida, combinada y eficaz.

En atención a los cambios ocurridos en las relaciones económicas internacionales en el período 1973-1974, la **Evaluación de Chaguaramas** profundizó en el examen de la coyuntura internacional y, además de la acción programada para el corto plazo, hizo recomendaciones a largo plazo con el propósito de sentar las bases de un nuevo orden económico internacional más justo y equitativo.

Evaluación de Guatemala

Con el título "El Desarrollo Económico y Social y las Relaciones Externas de América Latina", la CEPAL presentó en 1977 al CEGAN y al 17° Período de Sesiones, una tercera evaluación regional. El documento, en dos partes, sintetiza los cambios económicos y sociales ocurridos en los últimos 25 años, y enfoca la situación y perspectivas de la **Nueva América Latina** en el escenario económico internacional. En este enfoque se incluyen las perspectivas del comercio latinoamericano con Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea, el Japón y los Países Socialistas, así como la situación de los esquemas de integración económica.

Como resultado del examen de este documento y de los debates del Decimóséptimo Período de Sesiones, la CEPAL redactó la **Evaluación de Guatemala**, en la que se expresan los puntos de vista de los países de América Latina y del Caribe, en relación con su propio desarrollo y con el cumplimiento de las metas de la EID dentro de un nuevo orden económico internacional.

El plan de acción acordado en Guatemala, señala pautas con respecto al comercio de productos básicos, a los problemas de financiamiento y deuda externa, a las empresas transnacionales, a la transferencia de tecnología, a la industrialización, a las

relaciones con algunas áreas desarrolladas (Estados Unidos, CEE, Japón y Países Socialistas), al transporte marítimo y a la integración y cooperación latinoamericana, así como a la cooperación con los demás países en desarrollo.

Evolución y proyecciones

Cumpliendo con decisiones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la CEPAL ha incluido también en sus estudios de evaluación el examen y análisis del desarrollo económico de la región, tanto en su evolución desde la postguerra como en sus perspectivas futuras.

Uno de los trabajos más recientes sobre el período 1950-1976, identifica las etapas intermedias del proceso y las tendencias de los principales factores internos y externos. También examina detalladamente el período 1970-1976. Otros trabajos sobre

la situación actual estudian las posibilidades de crecimiento según diferentes estilos de desarrollo, analizan el proceso inflacionario, evalúan la presencia de las transnacionales en la industria manufacturera y en el proceso de industrialización de los países andinos, y examinan las actividades productivas de las empresas públicas así como su integración a los sistemas de planificación nacional.

En cuanto a perspectivas del futuro económico de la región, la CEPAL, por medio de su Centro de Proyecciones Económicas, viene preparando modelos y diseños, con proyecciones de largo y mediano alcance, para el estudio de los principales balances macroeconómicos internos y externos, destinados al análisis de la producción y la demanda de los principales sectores económicos. Estos modelos y diseños se emplean para estudiar y comparar las corrientes comerciales y para examinar las perspectivas de incremento de la productividad. El Centro, de Proyecciones Económicas colaboró también en la evaluación del proceso de desarrollo en el período de postguerra.

EL DESARROLLO SOCIAL

Además de profundizar en el análisis de los problemas que plantea el desarrollo económico en América Latina, la CEPAL ha procurado esclarecer los problemas sociales conexos. Como paso preliminar, en 1955 trazó un esquema general de esos problemas en su estudio sobre las condiciones sociales del desarrollo económico, y luego efectuó un análisis de problemas sociales concretos.

A medida que avanzaban las investigaciones, los resultados tuvieron expresión en seminarios, y grupos de trabajo. Las actividades se ampliaron gradualmente para apoyar los servicios de asesora-

miento a los Gobiernos, en desarrollo comunal, servicios sociales y vivienda, y también para fundar y mantener centros de investigación y de capacitación.

Entre los temas examinados en esas reuniones y seminarios, figuran: los problemas y políticas de la vivienda, los problemas de la urbanización, los censos de población, el desarrollo de los medios de información, la educación y el desarrollo económico y social, el desarrollo de la comunidad, y el papel de la infancia y la juventud en el desarrollo.

En el sector de la vivienda, en 1964 se dio comienzo a la investigación de los problemas generales de la política habitacional en América Latina; en 1966, la CEPAL y el ILPES organizaron conjuntamente un curso sobre programación de la vivienda; y en 1969 se realizó un análisis completo del papel y los objetivos de las políticas de vivienda, urbana y rural, en América Latina. En el mismo período 1966-1969, con la colaboración del Gobierno Danés, la Comisión organizó seminarios sobre técnicas de la vivienda en los países escandinavos, que incluyeron visitas a Centros de Vivienda de esos países.

Se han completado también estudios sobre el desarrollo social de América Latina en la post-guerra, sobre modalidades de asentamiento rural y organización de la comunidad, sobre la relación entre el servicio social y el desarrollo y —con el concurso financiero del UNICEF— sobre los problemas de la juventud en los asentamientos urbanos marginales.

Por otra parte se han adelantado investigaciones sobre la función que desempeña el empresario industrial y se ha colaborado periódicamente en los trabajos sobre problemas vinculados a la mano de obra calificada, a través del Grupo Mixto de Trabajo que se estableció al efecto en 1959, en América Latina.

Colaboración interinstitucional

A fin de determinar el papel que corresponde a la educación y al adiestramiento de trabajadores en el desarrollo económico y social de América Latina, la CEPAL ha venido colaborando estrechamente con los programas regionales de la UNESCO y la OIT en materia de recursos humanos.

Con la UNESCO coauspicó la Conferencia sobre Educación y Desarrollo, celebrada en Santiago de Chile en 1962, la Conferencia de Ministros de Educación de América Latina y del Caribe, que tuvo lugar en Buenos Aires, en junio de 1966, y el Seminario Regional de Asistencia Técnica sobre Inversiones en la Educación, efectuado seis meses más tarde en Santiago. Luego, en 1968, la CEPAL asistió a la Tercera Reunión del Grupo Regional Latinoamericano del Comité Asesor de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, encaminada a reducir la brecha tecnológica entre esta parte del mundo y los países altamente desarrollados. También participó en los trabajos preparatorios de la Conferencia de Ministros de Educación realizada en Caracas en 1972.

En el campo laboral y aparte de estudios e investigaciones relacionados con los aspectos socio-económicos de la materia la CEPAL ha venido colaborando con la OIT en trabajos sobre la situación de la mano de obra en América Latina, con vistas a la absorción de los sectores desempleados y subempleados en actividades genuinamente productivas.

En el campo de la población

El examen de los problemas demográficos ha ocupado también una posición de creciente importancia en las actividades de la CEPAL. En buena parte por sus nexos con el Centro Latinoamericano de Demografía, creado en Santiago en 1957 bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el Gobierno de Chile y el **Population Council Incorporated**, y puesto bajo su égida por decisión adoptada en 1971 en el Decimocuarto Período de Sesiones de la CEPAL.

En materias de población regularmente se publican datos y cuadros sobre la estructura y las tendencias

demográficas, y se preparan estudios especiales como los presentados en reuniones y seminarios regionales y en las Conferencias Mundiales de Población de 1965 y 1974. En el mismo campo, la CEPAL trabajó, junto con la Oficina de Estadística y la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, en la organización de los censos de población y vivienda, previstos en la región para 1970.

Otras actividades conexas incluyeron seminarios y grupos de trabajo relativos a la preparación de manuales y guías sobre la selección de temas, tabulación, preparación de cuestionarios y el proceso y evaluación electrónicos de datos censales. En 1972 la CEPAL realizó un seminario técnico sobre preparación y uso de tabulación de los censos de población y habitación, conjuntamente con la Oficina de Estadística de la ONU y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades Demográficas.

En diciembre del mismo año invitó a un grupo de expertos de alto nivel, procedentes de instituciones y organismos nacionales, regionales e internacionales, con el objeto de dar un mayor dinamismo a la acción que se cumple en este campo y estudiar la participación de los países latinoamericanos en la Conferencia Mundial de Población, organizada por Naciones Unidas en Bucarest, en 1974. Tal participación se decidió en la Conferencia regional preparatoria, convocada por la Secretaría en San José de Costa Rica a comienzos de ese año.

Ante el desarrollo integrado

Correspondiendo a la concepción actual del desarrollo integrado la CEPAL inició en 1975 una serie de estudios que comprende dos amplios temas: Los Estilos de Desarrollo y el Cambio Social en América Latina.

Los trabajos sobre Estilos de Desarrollo, incluyen:

- Investigación y análisis sobre las contradicciones existentes en los pronunciamientos internacionales respecto de la formulación de reformas concretas y negociables dentro del orden existente, y el logro de un estilo radical de desarrollo;
- Consideraciones acerca de la "extrema pobreza" y las formas de abordar el reordenamiento de las prioridades y estrategias del desarrollo;
- Examen de las restricciones especiales que deben enfrentar los países más pequeños de la región al "escoger" estilos de desarrollo.

Con respecto al Cambio Social en la región, se han preparado estudios sobre:

- La estratificación y la movilidad social;
- Los efectos limitados de los programas de vivienda para los sectores más necesitados;
- La situación del empleo frente al progreso social y a la división internacional del trabajo;
- Los procesos de modernización rural y de marginalización; y
- El cambio social estructural en los países del Caribe, de habla inglesa.

La mujer y el desarrollo

La participación de la mujer en las tareas del desarrollo comenzó a ser considerada como tema de análisis para la Comisión en los finales de la década anterior. Luego, en 1975, y en vísperas de la Conferencia de la Mujer, dio origen a una reunión regional preparatoria, celebrada en Caracas. A continuación y como seguimiento del foro mundial, ha contribuido a la formulación del Plan Regional de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo. El anteproyecto fue analizado en una reunión de consulta técnica en México, discutido en una reunión especial regional en La Habana, y aprobado por el Comité Plenario de la CEPAL en noviembre de 1977.

COMERCIO E INTEGRACION ECONOMICA

La expansión del comercio con otras partes del mundo y dentro de la región latinoamericana, ha sido objeto de múltiples estudios de la CEPAL. Sus primeras actividades en este terreno figuran en los capítulos pertinentes de los primeros **Estudios Económicos** anuales. Luego comenzaron a aparecer estudios especializados en la materia. Al principio los estudios se ocuparon del comercio entre América Latina y Europa, pero en 1952 con los primeros pasos hacia la integración económica del Istmo Centroamericano la CEPAL exploraba también las perspectivas que para el comercio interamericano ofrece la zona meridional de la región. Los estudios realizados entre 1952 y 1959 subrayaron la necesidad de que los países latinoamericanos aunaran sus esfuerzos para llegar gradualmente a la formación de un mercado común regional, y suministraron la base necesaria para que los gobiernos pudieran actuar.

El esquema centroamericano

En 1951 la Comisión, accediendo a los deseos de los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, fundó su primer organismo auxiliar, el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano. Panamá se hizo miembro del Comité en 1959.

A medida que los programas lo requerían, el Comité fue creando subcomités y grupos de trabajo. La Oficina de la CEPAL en México proporcionó la secretaría del Comité y preparó los estudios e investigaciones necesarios en colaboración con los gobiernos interesados y con el concurso de los expertos en asistencia técnica de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

Al Comité ha correspondido el establecimiento de los instrumentos básicos para el mercado común centroamericano. En junio de 1958 se firmó un Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, y en diciembre de 1960 se suscribió el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, creándose una Secretaría Permanente del Tratado (SIECA).

Acuerdos complementarios suscritos en el Istmo, se refieren a las industrias de integración, al tráfico por carreteras y sistemas de señales, a la equiparación de gravámenes a la importación y a la creación, en 1961 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Otro paso importante se dio en 1962 al suscribirse el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

Así se echaron los cimientos para alcanzar los objetivos fundamentales del programa de integración centroamericana, cuyo intercambio anual en 1965, poco antes de entrar plenamente en vigor el mercado común, alcanzaba un valor de 140 millones de dólares; más de cuatro veces la cifra de 1961 (30 millones) y considerablemente mayor que los 8 millones de dólares registrados en 1950. Por esa fecha se habían establecido también las dos primeras industrias de integración (llantas y cámaras en Guatemala, soda cáustica e insecticidas clorados en Nicaragua) con financiamiento del BCIE.

Como lo mostró un estudio preparado por la CEPAL para el noveno período de sesiones del CCE, después de una etapa de creación rápida de los instrumentos básicos para la integración entre

1958 y 1962, se ha iniciado una segunda etapa de consolidación y de aprovechamiento de oportunidades, como parte de la compleja tarea de formular y aplicar una política económica regional para el desarrollo del Mercado Común en sus principales esferas de actividad.

En 1963 se creó la Misión Conjunta de Programación Centroamericana en virtud del Convenio Tripartito OEA/CEPAL/BID. El grupo estaba dirigido por un Comité Asesor formado por representantes de las tres organizaciones mencionadas, el secretario general de la SIECA y el presidente del BCIE. En 1965 la Secretaría de la CEPAL preparó un estudio sobre institucionalización regional de la planificación que allanó el camino para incorporar a la SIECA las funciones y el personal de la Misión Conjunta de Programación.

A principios de 1971, y superados algunos obstáculos que dieron motivo a una situación de estancamiento en los años inmediatamente anteriores, el movimiento de integración económica de Centroamérica comenzó a recibir nuevos impulsos. Esta reactivación quedó consolidada en mayo de 1975 con la decisión adoptada en Tegucigalpa por los Ministros de Economías de los cinco países del Istmo, de fortalecer sus mecanismos.

La decisión, ratificada posteriormente por una Declaración de los Jefes de Estado de esos países, abre el camino a una serie de iniciativas para estimular el comercio exterior, mejorar las condiciones de financiamiento externo, acelerar la producción agropecuaria e industrial y aprovechar más adecuadamente los recursos naturales.

Las medidas acordadas en Tegucigalpa procuran también una mayor vinculación con otros esquemas de integración y con los países de la cuenca del Caribe.

Hacia un mercado común

Ampliando el horizonte y los alcances del proceso de integración la CEPAL creó en 1955 el Comité de Comercio, a fin de promover un mercado común latinoamericano y fomentar el comercio, intrarregional y con el resto del mundo. El Comité, que se reunió por primera vez en 1958, estableció dos grupos de trabajo. Uno, para estudiar y proponer formas y medios conducentes a la introducción de un sistema multilateral de pagos en América Latina, que facilitara el comercio; y el otro, para preparar recomendaciones detalladas relativas a los principios, finalidades y estructuras del proyectado mercado común.

El Comité sentó las bases para el establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que se creó conforme a las disposiciones del Tratado de Montevideo, firmado en febrero de 1960 por Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay. En 1961, Colombia y Ecuador suscribieron también el Tratado, que entró en vigor en junio de ese mismo año. Venezuela lo hizo en 1965 y Bolivia lo suscribió en 1966.

La CEPAL ha venido proporcionando asesoramiento al Comité Ejecutivo Permanente y a la secretaría de la ALALC, y participa en las actividades de su comité especializado y de sus cinco conferencias anuales sobre negociaciones arancelarias. También, ha investigado la manera de vincular el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Dentro de estos lineamientos la CEPAL emprendió en 1964 un análisis de las actividades económicas de la región, a fin de aquilatar los resultados obtenidos hasta la fecha y acelerar la acción. Las soluciones sugeridas fueron examinadas en una

reunión de expertos gubernamentales, en septiembre de 1965. Tal intercambio de opiniones permitió a la secretaría cumplir con su misión de asesorar a los miembros de la ALALC y preparar una lista de propuestas que el Comité Ejecutivo Permanente consideraría con anterioridad a la reunión que tendrían en noviembre los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC.

Igualmente en 1965 y con el auspicio de la CEPAL se efectuó una reunión entre representantes del Gobierno de México y de las organizaciones de integración centroamericana. La reunión tuvo por objeto buscar los medios para estimular las exportaciones de Centroamérica a México con el fin de equilibrar su comercio recíproco, y de abrir camino a negociaciones similares con otros países de la ALALC.

Un acuerdo suscrito con la ALALC viene permitiendo a la CEPAL, desde 1966, una labor coordinada respecto a una serie de temas de política comercial, problemas industriales, desarrollo equilibrado y cuestiones financieras y monetarias.

Reiterando sus experiencias como Secretaría de las reuniones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, la CEPAL esta colaborando en las actividades del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, que fue establecido en el 16° Período de Sesiones de la Comisión, celebrado en Trinidad y Tabago en 1975. Buena parte de estas funciones tienen como base la oficina de la CEPAL en Puerto España.

Del mismo modo, en el campo de la cooperación regional y en cumplimiento de mandatos recibidos de los gobiernos, la Comisión ha brindado su apoyo y colaboración a organismos como la CECLA y el Sistema Económico Latinoamericano, SELA. Al respecto, la CEPAL preparó y presentó a las reuniones del Consejo Económico y Social Interamericano realizadas en Viña del Mar, en 1967, sugerencias concretas sobre cómo llevar a la

práctica los acuerdos relativos a comercio exterior concluidos en la Conferencia de los Presidentes Americanos, efectuada en Punta del Este, Uruguay.

Entre 1969 y 1972, la CEPAL preparó documentos de análisis y evaluación con respecto a la consideración de la CECLA de las relaciones comerciales de América Latina y los Estados Unidos y de América Latina y el Mercado Común Europeo. Recientemente participó en las reuniones de constitución de SELA y colabora como consultor en sus trabajos.

En lo que hace al Grupo Andino, la CEPAL no sólo ha analizado su desarrollo y proyecciones en varias oportunidades; también mantiene un contacto permanente con la Junta del Acuerdo de Cartagena y con sus instituciones, y, junto al ILPES, está pronta a brindar la colaboración que se le pida.

Intensificación del comercio externo

La prioridad e importancia asignadas a las actividades de la CEPAL en el campo de la integración económica latinoamericana no han aminorado en modo alguno sus esfuerzos por ampliar e intensificar el comercio de la región con el resto del mundo. Con anterioridad a la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en Ginebra en 1964, la CEPAL convocó en 1963, en Brasilia una reunión de expertos gubernamentales. La documentación presentada allí sirvió de marco a los Gobiernos latinoamericanos para llevar a la UNCTAD I una posición común en relación con sus problemas de comercio. Concluido el foro mundial, el Comité de Comercio de la CEPAL evaluó sus resultados y formuló recomendaciones para la acción a seguir en las esferas regional e internacional. Algunas de estas recomendaciones se refieren a la colocación de productos básicos y a los mercados potenciales para productos industriales, sobre la base de un sistema de preferencias.

En diciembre de 1965 la Secretaría de la CEPAL, con un grupo de consultores de alto nivel, examinó una serie de problemas básicos planteados por el cumplimiento de las recomendaciones de la UNCTAD, especialmente en relación con productos básicos, manufacturas, tarifas preferenciales, etc. También pasó revista a las relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea, el Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC) y la UNCTAD, y a las medidas que puedan dar eficacia a la política comercial de los países latinoamericanos. Estudió asimismo los problemas de la liquidez internacional, en relación con sus efectos sobre el sector externo y el desarrollo económico de América Latina.

En 1967 y 1968, la CEPAL elaboró una serie de estudio para la Segunda Reunión de la UNCTAD, efectuada en Nueva Delhi, en la que participó proporcionando asistencia a los gobiernos latinoamericanos. Luego, en 1972 contribuyó nuevamente con estudios y análisis relativos a la participación de los países de la región latinoamericana en la Tercera Reunión de la UNCTAD, celebrada en Santiago de Chile. En la ocasión, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL analizó las transformacio-

nes socioeconómicas del presente y su repercusión en América Latina.

Posteriormente y con el mismo espíritu de cooperación, la Secretaría participó en las reuniones previas a la IV UNCTAD (del SELA, y de Manila), en las que la región fijó sus puntos de vista con respecto al temario del foro mundial; y acompañó a los países latinoamericanos en los debates efectuados en Nairobi, en 1976.

En materia de Comercio Exterior también, a fines de agosto de 1975, se distribuyó a los gobiernos una nota sobre la evolución de los mercados de algunos productos básicos, de su interés, con proyecciones para el período 1975-1976. Además en atención a uno de los mandatos recibidos en Puerto España, se convocó un grupo de trabajo para discutir las características de un mecanismo recíproco de financiamiento: **La Red de Seguridad Financiera**, que, entre otros propósitos, contribuiría a contrarrestar el déficit en cuenta corriente de los países no exportadores de petróleo. La Secretaría participó en las reuniones posteriores de Bancos Centrales, celebradas para establecerla, en Costa Rica, México y El Salvador.

EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Otro rubro importante de las investigaciones realizadas por la CEPAL se ha orientado tradicionalmente hacia los problemas del desarrollo industrial. Los primeros estudios enfocaron los aspectos técnicos y económicos de la producción de los sectores industriales básicos. En varios casos, sus conclusiones fueron examinadas por expertos convocados con la ayuda del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Los estudios sobre la industria siderúrgica, por ejemplo, prepararon el

terreno para la creación del Instituto Latinoamericano del Hierro y del Acero en 1959.

Igualmente, como resultado de los estudios sobre la industria de la celulosa y el papel, en 1955 se constituyó el Grupo Asesor CEPAL/FAO/DOA Ten Celulosa y Papel, que ha investigado las perspectivas de esta industria en varios países de América Latina.

En el sector textil, a un primer análisis realizado en 1952 sobre la productividad de la industria algodonera, siguieron estudios sobre las industrias textiles de once países de América Latina, realizados entre 1961 y 1965.

Estudios similares sobre Equipo Ferroviario, condujeron posteriormente a una reunión de funcionarios de ferrocarriles, celebrada en 1959. A su vez, los trabajos consagrados a la Industria Química, culminaron en un seminario efectuado en Caracas en 1964, que pasó revista a tres años de investigaciones y abrió el campo para posibles inversiones en el rubro.

Todos estos estudios señalaron la necesidad de profundizar acerca de las perspectivas que eventualmente podría abrir la integración regional. Por ello los estudios emprendidos en el decenio de 1960 han explorado las posibilidades de colaboración regional para un mejor aprovechamiento de los recursos, a tiempo que otros trabajos y análisis se ocupan de los problemas de productividad, las economías de escala, la fabricación de equipos básicos, el desarrollo de la industria automotriz y las posibilidades y perspectivas de la siderurgia, los fertilizantes y petroquímicos y las industrias mecánicas.

Las tareas de análisis e investigación se han completado en el terreno práctico, con el apoyo brindado por la Secretaría a una serie de reuniones y seminarios regionales, así como la organización de Grupos de Trabajo para estudios específicos, como el establecido en el Caribe para tratar sobre la Armonización de Incentivos Fiscales a la Industria.

Entre los foros regionales pueden citarse el Simposio Latinoamericano, convocado en 1966, en cumplimiento de la resolución 1940(XVIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas; y la Conferencia Regional sobre Industrialización, celebrada en 1974 por mandato del 15º Período de

Sesiones de la Comisión. El Simposio de 1966 sirvió a los países latinoamericanos para acordar posición y puntos de vista con respecto al Simposio Mundial, celebrado en 1967 en Atenas. La Conferencia de 1974, preparó la participación latinoamericana en la reunión mundial de Lima.

La lista de seminarios incluye: el celebrado en Quito, en 1966, para mejorar la situación de la pequeña industria; el de 1970, sobre situación y perspectivas de la industria de hojalata; el de 1971, para ejecutivos del sector industria y los de 1977, sobre perspectivas de la industria del cuero y acerca de la situación y perspectivas de las oleaginosas.

A partir de 1975, y con el propósito de contribuir al esfuerzo que realizan los países latinoamericanos para superar los obstáculos que mantienen estacionaria su participación en el producto industrial del mundo, la CEPAL incorporó a su Programa de Trabajo, actividades orientadas a la identificación de problemas, la promoción del desarrollo y la búsqueda de formas de cooperación en determinadas ramas industriales.

Los estudios correspondientes comprenden: la preparación de un análisis sobre la oferta de fertilizantes; el exámen de la situación, tendencias y perspectivas de evolución a mediano plazo de la demanda de bienes de capital; el análisis de la importancia de las actividades agroindustriales en una estrategia regional de desarrollo económico equilibrado, y las posibilidades de mejoramiento y expansión de la industria de la celulosa y el papel.

Con respecto a las posibilidades de incrementar la exportación de manufacturas, se elaboró una serie de estadísticas sobre exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, según su origen industrial y su destino. El documento constituye la primera parte de un trabajo a más largo plazo, tendiente a identificar y cuantificar el efecto de tales exportaciones en el proceso de desarrollo industrial de la

región. En cuanto a cooperación técnica, además de la brindada a varios países para la formulación de estrategias y políticas de desarrollo, en cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General y por la Segunda Conferencia General de la ONUDI, efectuada en Lima, se creó en septiembre de 1975

la División Conjunta de Desarrollo Industrial con el propósito de que la CEPAL y la ONUDI lleven a cabo en América Latina un programa unificado de actividades industriales y puedan colaborar con los países en la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de Lima en lo que hace a Desarrollo Industrial y Cooperación Internacional.

EL DESARROLLO AGRICOLA

En la investigación de los problemas económicos y sociales que enfrenta la agricultura latinoamericana, la CEPAL trabaja en estrecha relación con la FAO, a través de una División Conjunta. Sus estudios anuales incluyen variados capítulos sobre el aprovechamiento de la tierra, su tenencia, la producción y el comercio de productos básicos, la situación social de las zonas rurales, y las perspectivas de integración del sector. Uno de esos trabajos examinó en 1957 la expansión selectiva de la producción agropecuaria en América Latina. Más tarde se publicaron análisis sobre la economía cafetalera de Brasil, Colombia y El Salvador, y otros sobre la producción ganadera de Brasil, Colombia, Cuba, México, Uruguay y Venezuela.

En forma similar, la CEPAL ha puesto su interés en el conocimiento de la situación y perspectivas de los productos agropecuarios en los planes de integración económica latinoamericana. Un primer trabajo sobre la materia, concluido en 1961, examinó el papel que desempeña la agricultura en los acuerdos latinoamericanos, para la formación de mercados comunes y de zonas de libre comercio. Dos años más tarde preparó un estudio especial sobre el desarrollo agropecuario latinoamericano en el período 1945-1960. En 1964 concluyó una monografía experimental con un

país tipo, para determinar los principales insumos físicos utilizados en la agricultura y su relación con la productividad agrícola en el marco de la integración regional. En 1965 las investigaciones se extendieron a otros Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. En la etapa inicial, en que se hizo hincapié en los fertilizantes, se obtuvo la colaboración del BID dado el interés de la entidad por el desarrollo de proyectos concretos que ofrezcan perspectivas sólidas a los acuerdos de financiamiento.

Estudios sobre zonas rurales y precios

La tenencia de la tierra y la situación social de las zonas rurales han servido también como temas de análisis dentro de las actividades de investigación enmendadas a la CEPAL. En 1961 la Comisión examinó un estudio de la Secretaría, en que se destacaba la necesidad de programas de reforma agraria que estuvieran bien concebidos y bien ejecutados. En fechas más recientes, la CEPAL participó con la FAO, el BID, la OEA y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en la formación del Comité Interamericano de

Desarrollo Agrícola, el cual ha efectuado las investigaciones que se realizan en América Latina sobre los problemas vinculados a la reforma agraria y sobre los servicios de extensión agrícola.

Teniendo en cuenta que uno de los mayores motivos del estancamiento de la economía de la región es la caída de precios de las principales exportaciones de materias primas de América Latina, la CEPAL ha efectuado estudios sistemáticos y periódicos sobre las fluctuaciones y tendencias del mercado internacional. Los datos y observaciones se refieren a productos tales como café, harina de pescado, carne de vacuno, plátanos, trigo, cacao, azúcar, maíz y algodón.

En un intento de pasar revista a la totalidad de los problemas agrícolas principales, la CEPAL presentó en 1969, en su Décimotercer Período de Sesiones, en Lima, un amplio informe sobre el desarrollo de la agricultura en América Latina. El documento, preparado conjuntamente con la FAO, abarca las tendencias en la producción y rendimiento, ofrece cifras y cuadros sobre comercio exterior y niveles de ingreso, y reseña las condiciones sociales e institucionales en las zonas rurales. También trata de la demanda interna y externa; la productividad de las cosechas y del ganado; el desarrollo agrícola y urbano, y el desarrollo en el contexto de la integración latinoamericana.

En 1970, la CEPAL colaboró asimismo con la FAO en la preparación y realización de la Reunión Regional del Desarrollo de las Industrias Forestales, de la Celulosa y del Papel en América Latina, celebrada en mayo de ese año en México.

Otros frutos de la colaboración conjunta

La colaboración conjunta CEPAL/FAO, ofrece además la siguiente serie de trabajos de investigación:

- En 1970 se actualizó el estudio que examina la situación de la economía triguera en los países de la ALALC y sus perspectivas futuras, en particular por lo que respecta al comercio interregional. El documento aboga por la racionalización de la producción y la aplicación de medidas programadas por los países de la ALALC, en vez de un mecanismo autónomo de libre comercio;
- el examen de la situación actual y perspectivas de la producción y consumo de carne y leche de bovino en América Latina en el decenio de los setenta, presentado en la III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis, en Buenos Aires;
- la dilucidación de tendencias y factibilidades del desarrollo de la ganadería bovina en la región, destinado al IV Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en Santiago de Chile;
- un informe para la III Reunión del Grupo Mixto Asesor de Carnes de los Países Miembros de la ALALC; y
- un informe sobre la situación y perspectivas del comercio agrícola en los países andinos, a petición de la Junta del Pacto Andino.

También conjuntamente con la FAO, la CEPAL coauspicó en 1974, en Panamá, un Panel para la discusión, al nivel latinoamericano, del Temario de la Conferencia Mundial de Alimentación, que se realizó a fines de ese año en Roma.

Luego, en abril de 1976, por mandato recibido en Puerto España, y como secuencia regional del foro mundial preparó en Lima la Conferencia Latinoamericana sobre Alimentación. Uno de los documentos presentados en Lima, analizó la situación y perspectivas de la agricultura latinoamericana.

Otro estudio, preparado posteriormente, con el título 'La cooperación internacional en el ámbito de los productos básicos agrícolas: convenio sobre productos y asociaciones de productores', evalúa los acuerdos existentes y señala lo que podrían hacer las asociaciones de productores para mejorar los precios de sus respectivos productos.

Como un complemento de su labor en el sector de la producción agrícola, la CEPAL preparó un estudio acerca de las perspectivas del consumo y la producción de fertilizantes. El trabajo, examina el cambio tecnológico ocurrido en el sector en la década 1963-1973, la evolución del consumo y las perspectivas de demanda hacia 1980.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Una de las primeras inquietudes de la CEPAL fue determinar el potencial de los recursos naturales de América Latina, dado el papel que tienen en el desarrollo, y dada la urgencia de que los países de la región pudiesen disponer de elementos de juicio para la formulación de sus correspondientes planes y políticas.

Al comienzo la CEPAL dedicó atención preferencial a trabajos relativos a recursos hidráulicos, a la generación de energía y a las explotaciones mineras. Motivo de prioridad para los estudios sobre generación de energía, fue la necesidad de fortalecer este sector para que el desarrollo económico de América Latina pueda avanzar a un ritmo satisfactorio. En 1957 se abrió el camino en este campo con la publicación de un estudio estimativo de la generación y consumo de energía en ese momento y en el futuro. Este análisis preparó el terreno para el Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica que tuvo lugar en Ciudad de México, en 1961, bajo el patrocinio conjunto de la CEPAL, la DOAT, la Subdirección de Recursos y Transportes de las Naciones Unidas y el Gobierno de México.

De acuerdo con las recomendaciones aprobadas en México la CEPAL convocó, o prestó asesoramiento técnico, a reuniones más reducidas de expertos. Dos de ellas se efectuaron en 1962 y estuvieron dedicadas al estudio de la terminología y estadísticas de la industria eléctrica y al estudio de las tarifas de electricidad, respectivamente. A ellas siguió en 1964 una reunión dedicada a la electrificación rural, organizada por el Gobierno de la Argentina con el concurso de la CEPAL. La Comisión colaboró también con los organizadores de los seminarios regionales sobre electrificación rural efectuados en Santiago (1967) y en Ciudad de México (1969).

En lo que respecta a los aspectos económicos de la Energía en América Latina, se hicieron estimaciones sobre la demanda global, y por separado, sobre la de energía eléctrica. Se preparó un trabajo sobre la economía de la electrificación rural como contribución a la Sexta Conferencia Latinoamericana de ese rubro, celebrada en Caracas en septiembre de 1975. Además se concertó un acuerdo con la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, para un amplio programa de cooperación.

El Agua como recurso

Como quiera que América Latina es una de las regiones del mundo con mayor potencial hídrico y el uso de ese potencial interesa grandemente a los países, la CEPAL ha mantenido una continua preocupación en este campo. Se han efectuado numerosas misiones de estudio de los recursos hidráulicos conjuntamente con la DOAT, y más tarde, con la Organización Meteorológica Mundial, OMM, y la Organización Mundial de la Salud, OMS. Las misiones que trabajaron en Chile y el Ecuador impulsaron a los respectivos gobiernos a preparar proyectos destinados a mejorar y ampliar sus redes nacionales de estaciones hidrométricas e hidrometeorológicas, planes que ulteriormente se llevaron a la práctica con el concurso financiero del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Misiones similares han sido enviadas a Venezuela, Argentina, Bolivia, Colombia, Perú y Uruguay.

Asimismo, entre 1967 y 1970, se adelantaron estudios sobre el desarrollo de los recursos hidráulicos en Paraguay, República Dominicana, Centroamérica, Brasil, Guyana, Uruguay y Bolivia. También viene dándose asistencia al proyecto multilateral de la Cuenca del Río de la Plata.

En 1970, la CEPAL, con el coauspicio de la Organización Meteorológica Mundial, organizó en Santiago un Seminario sobre el papel de la meteorología en el desarrollo de América Latina; y recientemente la Secretaría ha venido trabajando en el proyecto ADEMA, Agua, Desarrollo y Medio Ambiente, destinado a mejorar la planificación y el manejo de los recursos hídricos de la región.

Uno de los puntos más destacados de esta tarea de la CEPAL ha sido su aporte para la participación de los países latinoamericanos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, que se realizó en marzo de 1977 en Mar del Plata. La Comisión

organizó en 1976 en Lima la reunión preparatoria y, con el concurso de los países de la región, preparó un informe, que permitió la evaluación realista de los recursos de América Latina, y el fijar sus puntos de vista en el documento: "Proposiciones de Acción: Consenso de Lima sobre los Problemas del Agua".

El Medio Ambiente

En 1971, como paso previo a la participación de América Latina en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, se realizó en México un Seminario sobre los problemas del medio ambiente en la región. En aquella oportunidad, se consideraron trabajos respecto de problemas comunes como el "smog", la contaminación de las aguas, y el deterioro de la fauna y los bosques de la región. También se analizaron problemas de urbanización y de industrialización que pueden influir en el desequilibrio ecológico latinoamericano, así como las condiciones de vida en las zonas andinas y la erosión de las áreas desérticas. Como consecuencia de ese evento, la CEPAL inició su participación en el Plan Mundial de Acción para la Defensa del Medio Ambiente. En la Conferencia de la ONU, efectuada en junio de 1972 en Estocolmo, la CEPAL estuvo representada y tomó parte activa en las labores con trabajos preparados para ese fin.

Correspondiendo a las decisiones adoptadas en Estocolmo, la CEPAL preparó, en 1975, un Informe sobre el Medio Ambiente en América Latina. El informe constituye un inventario general de los problemas ambientales más críticos, y ofrece un cuadro general con respecto a instituciones, políticas y capacidad técnica de los países latinoamericanos en ese campo. Alrededor de 3.000 tarjetas resumen en el informe las observaciones hechas en la región.

Asentamientos Humanos

Dentro de la toma de conciencia en América Latina, acerca de la necesidad de identificar los problemas ambientales y buscarles adecuada solución, la CEPAL realizó esfuerzos multidisciplinarios en dos campos.

En materia de Asentamientos Humanos, la reunión previa a Vancouver, en Caracas (junio 1975) sirvió para fijar los puntos de vista de América Latina ante el temario del foro mundial; la reunión posterior, en México (septiembre 1976) para analizar los resultados obtenidos en Vancouver e iniciar la acción correspondiente en el plano regional.

Hecho de importancia para futuras actividades en el particular es el acuerdo suscrito en febrero de 1977, que establece en la Secretaría la Dependencia del Medio Ambiente CEPAL/PNUMA. El convenio abre la senda a dos programas de vastos alcances: la lucha contra la contaminación ambiental en la cuenca del Caribe, y la búsqueda de tecnologías adecuadas para resolver los problemas de asentamientos humanos en la región.

Un esfuerzo complementario en la tarea de resolver situaciones problemáticas fue la cooperación prestada por la Secretaría al PNUMA en la discusión y búsqueda de fórmulas con respecto a la

desertificación. La CEPAL copatrocinó un Seminario regional, en 1977, y preparó documentos para el foro mundial celebrado el mismo año en Nairobi.

El sector minero

En sus actividades en el campo de los recursos naturales la CEPAL se ha ocupado también de diversas investigaciones y trabajos sobre la situación y perspectivas del sector minero en general y sobre la prospección y el consumo del petróleo, en particular. En 1965 presentó estudios sobre recursos naturales renovables interrelacionados y sobre geología y mineralogía a la Conferencia, celebrada ese año en Santiago, y en 1967, en el primer seminario sobre la industria petrolera en América Latina, analizó la situación y perspectivas de consumidores y productores en la región, así como la relación entre ellos y el mercado mundial. Posteriormente, en 1970, se emprendió un detallado estudio sobre perspectivas y situación de la industria del petróleo en la región.

Recientemente, y en el sector de Minería, se examinó la producción regional, el volumen de reservas y las posibilidades de importación, y se elaboraron proyecciones de consumo hasta el año 2000 para los siguientes minerales: cobre, plomo, zinc, aluminio, níquel, plata, azufre, fosfatos, hierro y fluorita.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Las cuestiones relacionadas con el transporte, de vital importancia para el desarrollo económico y para todo plan de integración regional, han recibido igualmente la debida atención de la CEPAL en sus Programas de Trabajo. La Comisión examinó en 1951 los problemas de transporte de los países

centroamericanos y propuso varias soluciones. También se ocupó de la preparación de estudios por países, y en los aspectos relativos al transporte cumplidos dentro del Programa de Grupos Asesores.

A partir de 1962 las investigaciones sobre el transporte han contado con el concurso de la OEA. Fruto de esa cooperación fue un estudio en detalle de los problemas del transporte marítimo, ferroviario y aéreo en América Latina, publicado en 1965. También se ha dado gran importancia a la evaluación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en lo que concierne al comercio invisible (transporte marítimo, seguros, turismo, etc.) y a los estudios preparatorios sobre el transporte y la integración económica de América Latina. Como parte de este último proyecto, se comenzó un estudio sobre las carreteras internacionales y los ferrocarriles existentes entre la Argentina, el Brasil y Uruguay.

Se han efectuado también análisis sobre la incidencia de los fletes marítimos y de las primas de seguros en los precios de los principales rubros de importación y exportación entre Chile, otros países de la ALALC y Venezuela, y acerca de la incidencia de los fletes marítimos en el precios de los productos siderúrgicos transportados entre puertos latinoamericanos, y entre éstos y los puertos de Europa y de América del Norte. Tales análisis se confeccionaron en relación con un estudio sobre la industria siderúrgica latinoamericana. Se realizó además otro estudio sobre métodos y prácticas para facilitar el transporte internacional por mar y tierra.

En 1966, a petición del Gobierno de Panamá, la CEPAL preparó un informe provisional sobre la naturaleza y magnitud de los efectos de la construcción de un nuevo canal en el desarrollo a corto y largo plazo de la economía panameña.

En 1967, en un seminario regional sobre estadísticas, contabilidad y costos de las empresas ferroviarias de América Latina, se trataron los principales problemas de este sector y se recomendó la creación de un comité permanente, compuesto por

especialistas de los sectores privado y gubernamental, a fin de estudiar los problemas concretos relacionados con la información sobre ferrocarriles.

En 1969, se concluyó un estudio en el que se proponen mejoras para el manejo de la carga y la administración portuaria en Chile. En el mismo año y en relación con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se puso al día el estudio sobre transportes en la región, incluyendo proyecciones hasta 1980.

También en 1969, se presentó un documento relativo a los transportes, especialmente el marítimo, en las reuniones del Comité Especial sobre Coordinación Latinoamericana (CECLA), el cual emitió el Consenso de Viña del Mar acerca de las relaciones comerciales de la región con los Estados Unidos.

En 1971, se preparó, entre otros, un trabajo que fue presentado en la Conferencia sobre los transportes internacionales por contenedores, que tuvo lugar en Ginebra convocada en forma conjunta por las Naciones Unidas y la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI).

En la década actual y con la mira de facilitar el transporte del comercio internacional de la región y simplificar procedimientos y documentación, se han realizado diversos estudios y se colabora con diversos organismos y entidades, nacionales y regionales. Asimismo ha seguido colaborándose con los gobiernos en una serie de proyectos destinados a la mejora de puertos, ferrocarriles y carreteras. Entre tales proyectos figura el establecimiento y promoción de servicios de transporte terrestre internacional, con estudios sobre los corredores Lima-Buenos Aires, Lima-Sao Paulo y Santiago-Caracas. Este es un programa conjunto en el que participan: el Instituto para la Integración de América Latina, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, la Corporación Andina de Fomento y la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Por solicitud de los gobiernos de Chile y Bolivia se han adelantado estudios relativos a un sistema integrado de tránsito SIT para las mercaderías de importación boliviana en el puerto de Arica. Además y, conjuntamente con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, se preparó el anteproyecto de un Convenio de Tráfico Ferroviario Multinacional, que fue ratificado en Montevideo en octubre de 1975.

En cuanto a Transporte Multimodal, además de haber participado en la Segunda Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Convención Internacional con varios trabajos, atendiendo el pedido de la VII Reunión de Ministros de Obras Públicas y

Transporte del Cono Sur, se preparó un proyecto de convención latinoamericana respecto de la responsabilidad civil de los transportes terrestres y un estudio sobre normas para la habilitación del transporte multimodal en la región.

En la rama marítima, el estudio Coyuntura y Perspectivas del Transporte Marítimo en el Caribe, examina el transporte marítimo insular y las posibilidades de fomentar la marina mercante de los países de la Cuenca del Caribe.

Con propósitos de difusión de normas e información se publica bimestralmente el boletín FAL.

LA ACTIVIDAD OPERACIONAL

Dentro del marco de la extensa tarea que supone fomentar el desarrollo en la región y colaborar con los países en la solución de problemas prioritarios en campos determinados, las actividades operativas de la CEPAL, emanadas de su Programa de Trabajo, han seguido dos pautas principales:

- Cooperación técnica con países o grupos de países; y
- Transferencia y difusión de los resultados de las investigaciones realizadas.

La cooperación técnica se ha brindado mediante estudios preparados sobre problemas concretos de sectores de la economía. La transferencia, con servicios de asesoramiento directo a los países o a las entidades regionales de integración o mediante reuniones técnicas regionales o subregionales sobre cuestiones especializadas.

Estas dos formas de actividad operativa se realizan con recursos propios y con el apoyo financiero de

fuentes multilaterales y bilaterales; y están destinadas a facilitar y promover la cooperación entre países en desarrollo en la solución de problemas comunes, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de sus vínculos económicos. A grandes rasgos, la actividad operativa se ha encaminado a:

- Formular programas y proyectos regionales y subregionales de financiamiento extrapresupuestarios;
- Negociar su financiamiento con fuentes multilaterales y bilaterales;
- Coordinar la entrega de servicios de asesoramiento y de asistencia técnica; y
- Colaborar con el PNUD en los esfuerzos orientados al logro de la cooperación técnica entre países en desarrollo. Por ejemplo: en la organización de la reunión regional intergubernamental celebrada en Lima, mayo 1976, y en la implantación de Centros de Recuperación de Informaciones.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

Aparte de las consideraciones y los mandatos formulados en el marco de las Naciones Unidas, la CEPAL ha tenido presente la inquietud de los gobiernos latinoamericanos por las distorsiones que el progreso técnico (indiscriminado en algunos casos e insuficientes en otros) ha generado en la región, sobre todo en aquellos países que dependen excesivamente de la oferta externa de la tecnología.

Particular atención se ha prestado a la Declaración de los Presidentes de América (Punta del Este, 1967), y a la afirmación contenida en ella de que "la ciencia y la tecnología ofrecen infinitas posibilidades como medio al servicio del bienestar al que aspiran los pueblos", pues tal declaración propició la cooperación del sistema interamericano para impulsar los avances científicos, como se ha visto

en reuniones del tipo de la Conferencia sobre Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo —CASTALA— (Chile, 1965) y CACTAL, en 1972, en Brasilia.

Sumando a estos antecedentes el mandato recibido en sus períodos de Sesiones de Lima (1971) y Quito (1973), la CEPAL colaboró en la organización de la Conferencia Regional, celebrada en México en 1974, cuyo objetivo primordial fue el de discutir el Plan de Acción regional para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo latinoamericano. En la actualidad adelanta la preparación de documentos que puedan servir a los países latinoamericanos para adoptar puntos de vista con relación a la Conferencia Mundial de 1979.

LA INFORMACION ESTADISTICA

La cada vez más necesaria sistematización de datos y estadísticas y el continuo interés de los países latinoamericanos por normalizar y mejorar sus servicios estadísticos, ha brindado a la CEPAL un amplio campo para tareas de evaluación y asesoría.

Inicialmente y, teniendo en cuenta que las fuentes principales de información dentro de cada país son los servicios nacionales de estadística, se consideró de particular interés asesorar a los gobiernos respecto al campo de aplicación de sus programas estadísticos y a los requisitos técnicos para alcanzar niveles satisfactorios.

En los años en que la CEPAL ha colaborado con los países latinoamericanos en el campo de las estadísticas se han organizado seminarios sobre materias como el cálculo del ingreso nacional, estadísticas industriales, registro civil y cuentas nacionales. En la realización de estos foros se ha contado con el concurso de organismos de Cooperación Técnica y de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas y así como del Instituto Interamericano de Estadística.

El concurso técnico en materia de asesoramiento ha incluido campos como el muestreo para estadís-

ticas demográficas, las encuestas de hogares y las diversas aplicaciones de los métodos de computación.

Para la obtención de datos estadísticos relativos a las condiciones sociales de América Latina se ha asignado prioridad a la investigación de los complejos factores que configuran los niveles de vida. Principalmente: la vivienda, la educación, las modalidades de consumo, la estabilidad familiar y la migración. En 1963 se concluyó un estudio comparado de los precios y el poder adquisitivo de la moneda en los países de América Latina. Posteriormente el trabajo se amplió para incluir investigaciones del costo de la mano de obra.

En el campo estadístico la CEPAL ofreció asistencia a los grupos de trabajo sobre cuentas nacionales que se reunieron en 1966 y 1969. Recientemente fueron actualizados los datos y registros, y se desarrollaron programas de computación para el procesamiento de la información contenida en las tablas de insumo-producto elaboradas en los países de la región.

En 1970, en colaboración con la Oficina de Estadística y la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, se organizó un grupo de trabajo sobre estadísticas industriales, el cual profundizó en los problemas que se plantean a la región en este campo. Los trabajos en el sector de Estadísticas Industriales incluyen la sistematización de los índices de producción manufacturera de los países, a una misma base y clasificación común; el inventario de fuentes, métodos y definiciones para evaluar la cobertura y confiabilidad de las estadísticas industriales, y la elaboración de indicadores industriales.

En materia de capacitación y perfeccionamiento, a fines de 1972, se invitó a un grupo de expertos de

varios países de la región, para analizar un proyecto destinado a sistematizar la información estadística con miras al estudio de las condiciones sociales y el cambio social en América Latina.

Además, en el campo demográfico y social se avanzó en la constitución de un archivo de estadísticas del empleo; se organizó el archivo permanente de datos de encuesta-hogares, y se puso en marcha un proyecto sobre indicadores sociales con miras a evaluar su aplicabilidad en la investigación del desarrollo social de la región.

En materia de difusión, y hasta 1972, vino publicándose el Boletín Estadístico. A partir de entonces ha sido reemplazado por el Anuario Estadístico de América Latina. Las ediciones aparecidas corresponden a 1973, 1974, 1975 y 1976. También se distribuyó un volumen estadístico sobre la infancia y la juventud en la región, preparado con el concurso del UNICEF.

Los trabajos de la CEPAL en el campo de las estadísticas de la región, incluyen asimismo: la medición estadística de la distribución del ingreso, hecha en 1971 por un grupo de 25 expertos latinoamericanos; la preparación de datos relativos al Comercio Exterior y al Balance de Pagos; la actualización de las correspondientes series históricas entre 1928 y 1975, tomando como base a 1970; y la recopilación y sistematización de los datos sobre procedencia y destino del comercio.

En cuanto a evaluación y análisis de los datos latinoamericanos sobre distribución del ingreso (Proyecto conjunto CEPAL-BANCO MUNDIAL), fueron incorporadas nuevas encuestas, y se trabajó en la determinación de líneas de pobreza con estimaciones sobre presupuestos mínimos y necesidades básicas.

DOCUMENTACION E INFORMACION

Desde 1971 y a través del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social, CLADES, la CEPAL viene procurando apoyar, fomentar y respaldar la creación de servicios nacionales de documentación e información y coordinar las actividades gubernamentales con el objeto de evitar duplicación de esfuerzos y de inversiones para equipos.

El Centro, establecido con apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos, ha avanzado en el estudio de las posibilidades de aplicar en América Latina los progresos logrados en otras regiones en materia de información y documentación. En particular, ha realizado y prosigue trabajos sobre los sistemas de microfichas y microfilms en contacto con un gran número de instituciones, especialmente bibliotecas.

Las actividades cumplidas por el CLADES comprenden:

- la sistematización de la información bibliográfica de carácter socio-económico; y
- el establecimiento de mecanismos para transferirla a costo razonable, a investigadores e instituciones.

Entre otros trabajos adelantados últimamente por el CLADES figuran:

- publicaciones de bibliografías con respecto a: 25 años de interpretación sociológicas y sociopolíticas del desarrollo latinoamericano, 25 años de agricultura boliviana, desarrollo industrial y transferencia de tecnología en el período 1971-1975;
- indización de material sobre empresas públicas;
- *inventario de centros y servicios de información socioeconómica de la región;*
- confección de microtesauros relativos a transporte, integración, educación y medio ambiente;
- servicios de asesoramiento a organizaciones nacionales y regionales;
- preparación de descriptores y tarjetas para computación; y
- elaboración de directorios; i) instituciones del medio ambiente en América Latina y ii) instituciones regionales socioeconómicas.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Aparte de la colaboración sistemática establecida con organismos como la FAO, la OIT y la UNESCO y entidades como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI, la Comisión Económica para la América Latina, mantiene desde 1948 diversos programas de colaboración con organismos regionales e internacionales.

En lo regional, ha celebrado convenios y acuerdos para trabajos de investigación conjunta en diversos sectores con la Organización de Estados Americanos y con el Banco Interamericano de Desarrollo. Del mismo modo, colabora muy estrechamente con el Sistema Económico Latinoamericano, SELA, en proyectos de interés general para la región.

Ha sido también de grandes beneficios para el trabajo de la Secretaría la colaboración y aportes recibidos de países, entre ellos, de Canadá, Los Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Italia, Francia, la República Federal de Alemania, el Reino Unido y Estados Unidos.

Dentro del sistema de Naciones Unidas además de los nexos mencionados con organismos especializados como la OIT, la UNESCO, la FAO, el Banco Mundial, la OMM, y con entidades como la ONUDI y el UNICEF, se destaca la coordinación de actividades con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, con la UNCTAD, con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y con la Organización Consultiva Marítima Internacional. Esta coordinación y colaboración ha producido diversos frutos. Así, en 1966, con el concurso del PNUD, la CEPAL inició una serie de cursos regionales sobre política comercial para capacitar funcionarios de alto nivel a cargo de la formulación de las políticas comerciales de sus países. También en materia de capacitación, tuvieron especial importancia en 1971 los cursos ofrecidos por la CEPAL sobre formulación de políticas comerciales y fomento de exportaciones. El curso sobre exportaciones fue auspiciado en forma conjunta con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y tuvo dos fases: la primera en la sede de la Comisión en Santiago, y la segunda en Ginebra y otras ciudades europeas. Dentro del programa que propicia el fomento de las exportaciones, se convocó asimismo a una reunión de expertos de América

Latina y de otras regiones del mundo, con la mira de explorar nuevos métodos y mecanismos que hagan aumentar los volúmenes de exportación de manufacturas.

En 1972, además del Curso de Política Comercial impartido en ese año conjuntamente con la UNCTAD, se realizó un Seminario sobre el Sistema Generalizado de Preferencias, con la participación de 51 funcionarios de organismos gubernamentales encargados del comercio de exportación, de las administraciones de aduanas, del sector exportador y del sector de la producción, procedentes de 24 países de la región latinoamericana. También participaron representantes del Pacto Andino, del Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE) y de la Comisión de la Comunidad Económica Europea. El Seminario, dirigido por un grupo de expertos internacionales de la UNCTAD con la cooperación de especialistas de la CEPAL, fue el primero dedicado a la América Latina dentro de un plan de alcance mundial, apoyado por fondos del PNUD.

También en 1972, la CEPAL reafirmó su colaboración con las actividades que realiza en América Latina el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de modo concreto cooperó en la realización, en su sede, de la Reunión Regional de Representantes Residentes del PNUD. Por otra parte, colaboró con el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (UNITAR) en un Seminario sobre asistencia técnica dedicado a la América Latina.

INFORMACION Y DESARROLLO

El papel de los medios de información en el desarrollo latinoamericano así como la urgencia de contar con profesionales ampliamente capacitados en los medios de comunicación, han constituido un capítulo específico en la trayectoria de la

CEPAL, en el que ha sido notable la colaboración de otros miembros de la familia de las Naciones Unidas; en particular, la UNESCO y el Centro de Información Económica y Social, CESI.

Aspectos muy significativos en la materia fueron considerados en 1960 en la Reunión, patrocinada conjuntamente con la UNESCO, sobre la función de los medios de información en América Latina. Igualmente con el patrocinio conjunto de la UNESCO fueron examinados en 1962 los nexos entre educación, información y desarrollo; y desde entonces, con intervalos más o menos regulares, ha venido profundizándose en campos relacionados con la función informativa para el desarrollo.

En 1968, la CEPAL coauspició con la Oficina de Información Pública de Naciones Unidas la Séptima Mesa Redonda de Directores de medios de información, con la mira de proporcionar un foro en el cual estos representantes de la opinión pública de América Latina y funcionarios ejecutivos de las Naciones Unidas pudieran debatir algunos de los importantes problemas que afronta la Organización Internacional. A esta Mesa Redonda asistieron 45 participantes y observadores de 23 países, habiéndose aprobado una recomendación relativa al mejoramiento de la difusión de las actividades de las Naciones Unidas en la región.

Atendiendo a las recomendaciones formuladas en la Mesa Redonda, en 1969, se realizó en Santiago un seminario para periodistas latinoamericanos especializados en cuestiones económicas. Los periodistas, procedentes de 12 países de la región, analizaron y discutieron los principales aspectos económicos, sociales y administrativos del desarrollo, el comercio y la integración regionales.

En 1972, la CEPAL colaboró en una reunión convocada por el Centro de Información Económica y Social (CESI), de las Naciones Unidas, la cual se realizó en la sede de la Comisión en Santiago. El evento dio lugar a un provechoso intercambio de opiniones y experiencias entre altos funcionarios gubernamentales latinoamericanos, responsables de la información activa con vistas al desarrollo socioeconómico, y funcionarios de la Oficina de Información Pública de la ONU,

de la que forma parte el CESI. También asistieron observadores de diversos países altamente industrializados y de organismos del sistema de la ONU.

También en 1972, la CEPAL prestó su concurso a una conferencia de carácter regional de organizaciones no gubernamentales, realizada en Buenos Aires con el auspicio de la Oficina de Información Pública de la ONU. En lo fundamental, la reunión se refirió a la movilización de la opinión pública en apoyo de los objetivos del desarrollo de América Latina.

Con el concurso del CESI y la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas se programó para 1973 y en la sede de la CEPAL en Santiago, una mesa redonda con Directores y Comentaristas de alto nivel de los medios informativos de la región. El mismo apoyo brindado por esos dos servicios permitió en 1973, 1975 y 1977, que los *Períodos de Sesiones celebrados en Quito, Puerto España y Ciudad de Guatemala*, respectivamente, fueran cubiertos por grupos de periodistas tanto de los países latinoamericanos como de naciones industrializadas. Lo cual ha ayudado a que la opinión pública mundial tome mayor conciencia de los problemas de la economía latinoamericana.

En 1977, por invitación de la CEPAL, la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, OPI, reunió en Santiago a los Directores de los Centros de Información de la Organización Mundial en las Américas. La reunión sirvió para analizar problemas de interés común y para destacar la importancia de coordinar las actividades de Información en el marco de la promoción del desarrollo latinoamericano. La CEPAL participó también, a fines del año, en la Mesa Redonda de Editores de los Países de Habla Inglesa del Caribe, convocada igualmente por OPI con el objeto primordial de analizar conjuntamente con los medios de información, los problemas del desarrollo.

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

Como un complemento de actividades y a la vez como un valioso instrumento de difusión, figura el Programa de Documentos y Publicaciones de la CEPAL, que desde 1948 incluye los estudios, ensayos, informes y análisis realizados por la Comisión así como los trabajos y evaluaciones presentados por ella a los gobiernos y a foros y reuniones internacionales.

La documentación elaborada hasta diciembre de 1977 comprende 1.047 trabajos de distribución general; 170 estudios e informes de distribución limitada; y 71 informe de la sigla E/CEPAL/AC.

Un número considerable de los trabajos de distribución general se ha publicado en forma de libros y textos de consulta. La serie incluye los Estudios Económicos anuales, los Boletines Estadísticos y los Análisis por Sectores. También abarca estudios sobre temas específicos como el Transporte, la Energía, el Uso de Fertilizantes, el Desarrollo Social, la situación de los Recursos Humanos, los

avances de la Planificación, el Proceso de Industrialización, etc.

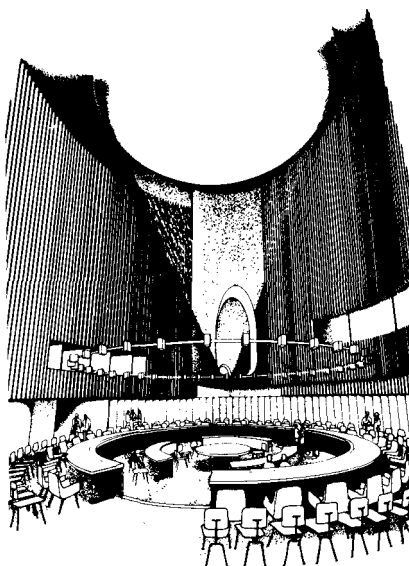
La aceptación que han tenido estos trabajos en las esferas gubernamentales, en los círculos académicos y en la opinión pública, llevaron a la Secretaría a intensificar su difusión. Por una parte, mediante acuerdos con editoriales de prestigio, ha ido complementándose la edición de volúmenes y textos que realiza el Programa de Publicaciones de las Naciones Unidas; y, por la otra, a partir de 1975, comenzó la serie "Cuadernos de la CEPAL", mientras que en 1976, y en sustitución del Boletín Económico de América Latina, se inició la "Revista de la CEPAL". La dirección de esta revista se ha encomendado al Dr. Raúl Prebisch.

En un terreno más generalizado, y como sucesora del informativo "Noticias de la CEPAL", desde 1968 se publica la carta quincenal "Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina". "Notas" llega a cerca de catorce mil suscriptores tanto de la región como de fuera de ella.

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina (CEPAL) fue creada en febrero de 1948, para colaborar con los gobiernos latinoamericanos en el desarrollo económico de sus países, en el mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos y en la ampliación y fortalecimiento de sus relaciones comerciales, tanto dentro como fuera de la región.

La CEPAL depende del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y actúa en estrecha coordinación con la Secretaría de la ONU, con sus órganos y con las Comisiones regionales para Europa, África, Asia y el Pacífico, y el Medio Oriente, y con las organizaciones intergubernamentales que trabajan en América Latina.

Su labor orientada por las decisiones que toman sus países miembros, comprende la investigación y análisis de las tendencias y problemas del desarrollo latinoamericano y, en esta materia, la asesoría a los gobiernos y la capacitación de profesionales.



En la actualidad son miembros de la Comisión:

PAISES MIEMBROS

ARGENTINA
BAHAMAS
BARBADOS
BOLIVIA
BRASIL
CANADA
COLOMBIA
COSTA RICA
CUBA
CHILE

ECUADOR
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
FRANCIA
GRANADA
GUATEMALA
GUYANA
HAITI
HONDURAS
JAMAICA
MEXICO

NICARAGUA
PAISES BAJOS
PANAMA
PARAGUAY
PERU
REINO UNIDO
REP. DOMINICANA
SURINAM
TRINIDAD-TABAGO
URUGUAY y
VENEZUELA

Además, tienen el carácter de miembros asociados:

BELICE Y ESTADOS ASOCIADOS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

LA SEDE DE LA COMISION se encuentra en Santiago. Casilla 179-D. Santiago

CEPAL, Buenos Aires	Cerrito 264, Piso 5° Casilla 4191 Buenos Aires, Argentina	CEPAL, Brasilia	Edificio Seguradoras 14° andar Brasilia, Brasil
CEPAL, México	Presidente Mazaryk 29 Apartado Postal 6-718 México D.F.	CEPAL, Montevideo	Calle Soriano 791, Piso 5° Casilla de Correo 1207 Montevideo, Uruguay
CEPAL, Bogotá	Carrera 10 A N° 70-48 Apartado Aéreo 17603 Bogotá D.E. Colombia	CEPAL, Washington	1801 K Street N.W., Suite 1261 Washington D.C. 20006
CEPAL, Caribe	Room 300 Salvatori Building P.O. Box 1113 Puerto España Trinidad y Tabago		